

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **7 de diciembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día siete de diciembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1404/22.- MAYORES.- 44. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE MAYORES, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA PRO CENTRO DE DÍA PARA LA 3ª EDAD DEL NARANJO "PLATERNA", PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA PRO CENTRO DE DÍA PARA LA 3ª EDAD DEL NARANJO, PARA EL AÑO 2022/2023".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder una subvención, en la modalidad de pago anticipado, de 13.000 € a la Asociación Plataforma Pro Centro de día para la 3.ª Edad del Naranjo "Platerna", con CIF G-14408314, para financiar parcialmente los gastos derivados de la realización del Proyecto "Mantenimiento de la Asociación Plataforma Pro Centro de día Para La 3.ª Edad Del Naranjo "Platerna" para el año 2022/2023", consistentes en arrendamiento de local, IVA, y retenciones, seguros, suministros de luz, agua, gas, internet, prensa, extintores, gastos de limpieza y mantenimiento, gastos extraordinarios, alquiler de equipamiento, etc., hasta un importe de 13.000 €.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por el citado importe, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E80 2312 48910 0 MAYORES. ASOCIACIÓN MAYORES PLATERNA.-

TERCERO.- La entidad beneficiaria deberá desarrollar las actividades proyectadas contenidas en el documento que acompaña a la solicitud, debiendo presentar, en el plazo de tres meses desde la finalización de las actividades

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

3611e1c59c8d7e065135f33fd9014b05b8fb1a67

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

16/12/2022 13:19:53 CET
19/12/2022 09:18:23 CET

subvencionadas (fecha límite 31 de enero de 2024) Memoria de actuación del cumplimiento de las actuaciones programadas, así como Memoria económica justificativa del empleo dado a los fondos, mediante relación clasificada de ingresos y gastos así como facturas o documentos de valor probatorio equivalente en tráfico mercantil que acredite el gasto contraído y su pago.-

CUARTO.- La Asociación Plataforma Pro Centro de día para la 3.^a Edad del Naranja "Platerna", con CIF G-14408314, deberá además, dar la publicidad adecuada a la participación del Ayuntamiento de Córdoba en la financiación del Proyecto en toda publicidad que se difunda y cualquiera que sea el soporte que se utilice, mediante la inclusión del logotipo y anagrama de identidad corporativa de este Ayuntamiento, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).-

QUINTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

SEXTO.- Remitir el presente Acuerdo al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la subvención.-

SÉPTIMO.- Notificar a la mencionada entidad el presente Acuerdo, que quedará obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la Administración municipal, a través de la Delegación de Mayores.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: f74c71c5d9af2757338c61fd7ac19e07a2ee122bfc45388b1914248396140ef7aef5eaa0f7453d91a36f5656308a8daa8ca6d9845d77837ceaf1e7ad8a111305 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
ISABEL ALBAS VIVES (TENIENTE ALCALDE DES ECONOC TURISMO IGUALDAD PART CIUD Y SOLID)

CÓDIGO CSV

3611e1c59c8d7e065135f33fd9014b05b8fb1a67

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****718**

FECHA Y HORA

16/12/2022 13:19:53 CET
19/12/2022 09:18:23 CET

